



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0019889/2018

Córdoba,

27 JUL 2018

VISTO:

Que por la RD N° 844/2018 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana presentada por el Lic. Juan Pablo Duarte DNI 29202214, denominada: "La dimensión social del síntoma en la serie de la televisión The Wire" y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió dando cumplimiento con los artículos 40, 41 y 42 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

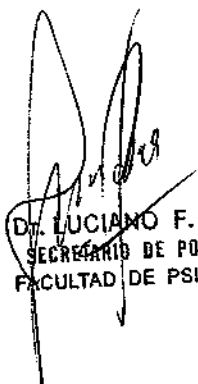
ARTÍCULO 1°: Dar por aceptado para su exposición el trabajo de Tesis de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana presentada por el Lic. Juan Pablo Duarte DNI 29202214 titulado: "La dimensión social del síntoma en la serie de la televisión The Wire"

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día viernes 03 de agosto de 2018 en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de la Tesis de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana por parte del Lic. Juan Pablo Duarte DNI 29202214.

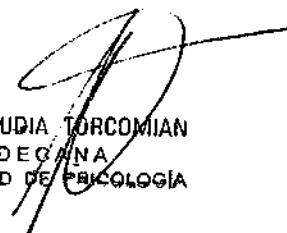
ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1092


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA